

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 SET. 2005

VISTO la nota presentada por el Legislador Rubén SCIUTTO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 3 ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que el día 5 de Septiembre del corriente año, se llevará a cabo en la localidad de Tolhuin, una reunión de la mencionada Comisión, por lo que solicita el traslado del Secretario de la misma, agente categoría 22 P.A y T. Dn. Juan Carlos MONTOYA.

Que por ello corresponde reconocer los gastos de traslado vía terrestre del mencionado agente u liquidar UN (1) día de viático, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al Secretario de Comisión N° 3, Dn. Juan Carlos MONTOYA, Agte. Categ. 22 PAYT se trasladará a la Localidad de Tolhuin, el día 5 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Rubén SCIUTTO, en su carácter de Presidente de la citada Comisión., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- RECONCOER los gastos que ocasione el traslado vía terrestre del agente mencionado en el artículo precedente, el que será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, y liquidar UN (1) día de viático, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

420 / 05